



## Evaluación de Proveedores y Profesionales Externos

Código: P-SGC-08

Página 1 de 5

Revisión: 11

Fecha de Rev.: AGO. 2020

### OBJETIVOS

El Objetivo de este procedimiento es establecer e implementar una metodología para realizar la evaluación, la selección, el seguimiento del desempeño y la reevaluación de los proveedores externos, con la finalidad de que se cumplan los requisitos especificados en la adquisición y mantener la calidad de los servicios que la Fundación proporciona a sus clientes.

### ALCANCE

Este procedimiento aplica a las Direcciones de la Administración Central y los Programas de la Fundación

### DEFINICIONES

**Proveedor:** Empresa, persona natural o jurídica que, a solicitud de la Fundación, le proporciona algún producto o servicio.

**Evaluación de Proveedor o Profesional Externo:** Corresponde a la primera valorización del desempeño de un proveedor o profesional externo a quien la organización le ha comprado, considerando un periodo de tiempo determinado.

**Re-evaluación del Proveedor o Profesional Externo:** Corresponde a la segunda y posteriores valorizaciones del desempeño de un proveedor o profesional externo a quien la organización le ha comprado, considerando un periodo de tiempo determinado.

**Incidencia del Proveedor o Profesional Externo:** Cualquier falla de éste, en cualquiera de los parámetros considerados para su evaluación o reevaluación (responsabilidad, calidad y condiciones de pago).

### DOCUMENTOS RELACIONADOS

No aplica

Preparado por: Director de Administración y Finanzas  
Fecha: 28 /08 /2020  
Firma:

Revisado por: Comité de Gestión de la Calidad  
Fecha: 28 /08 /2020  
Firma:

Aprobado por: Director de Administración y Finanzas  
Fecha: 28 /08 /2020  
Firma:

**QUIÉN**

**HACE QUÉ**

**CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ**

**PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y PROFESIONALES EXTERNOS**

Directores(as) de la Administración Central /  
Directores(as) de Programa

Inicio

Evaluación y re-evaluación de Proveedores y Profesionales externos

Ficha de Evaluación y Re-evaluación de Proveedores y Profesionales externos

Los Directores de la Administración Central y los Directores(as) de Programa, en octubre de cada año realizan la evaluación o la re-evaluación de:

- los Proveedores de insumos, materiales, asesorías, servicios y capacitaciones; y
- los Profesionales externos

Para realizar la evaluación y re-evaluación de los Proveedores o Profesionales externos se califica el grado de cumplimiento de los parámetros indicados en las tablas a continuación, considerando los dos seguimientos del desempeño realizados durante el año (actividad descrita en la página nº4) y la opinión de los usuarios o compradores, según corresponda.

**Tabla con los parámetros para la evaluación o la re-evaluación a los Proveedores de insumos, materiales, asesorías, servicios y capacitaciones:**

PARAMETROS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
<b>Responsabilidad</b> (cumplimiento de acuerdos tomados)	5	Siempre cumple
	3	1 No Conformidad
	1	2 ó más No Conformidades
<b>Calidad</b> (cumplimiento de parámetros técnicos)	5	De 0 a 1 No Conformidad
	3	De 2 a 3 No Conformidades
	1	Más de 3 No Conformidades
<b>Condiciones de Pago</b> (Facilidades de pago)	2	Entrega flexibilidad en el pago
	1	No entrega flexibilidad en el pago

Las categorías de evaluación y reevaluación para los Proveedores de insumos, materiales, asesorías, servicios y capacitaciones, son las siguientes:

- **PROVEEDOR TIPO A:** Puntaje entre 12 y 9 (Aceptable);
- **PROVEEDOR TIPO B:** Puntaje entre 8 y 6 (Aceptable con observaciones); y
- **PROVEEDOR TIPO C:** Puntaje igual o menor a 5 (No Aceptable)

**QUIÉN**

**HACE QUÉ**

**CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ**

**PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y PROFESIONALES EXTERNOS**

Tabla con los parámetros para la evaluación o la re-evaluación a los Profesionales externos:

PARAMETROS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Responsabilidad (cumplimiento de acuerdos formales del contrato)	5	Siempre cumple
	3	1 No Conformidad
	1	2 ó más No Conformidades
Calidad (el servicio otorgado se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por la Dirección.)	5	De 0 a 1 No Conformidad
	3	De 2 a 3 No Conformidades
	1	Más de 3 No Conformidades

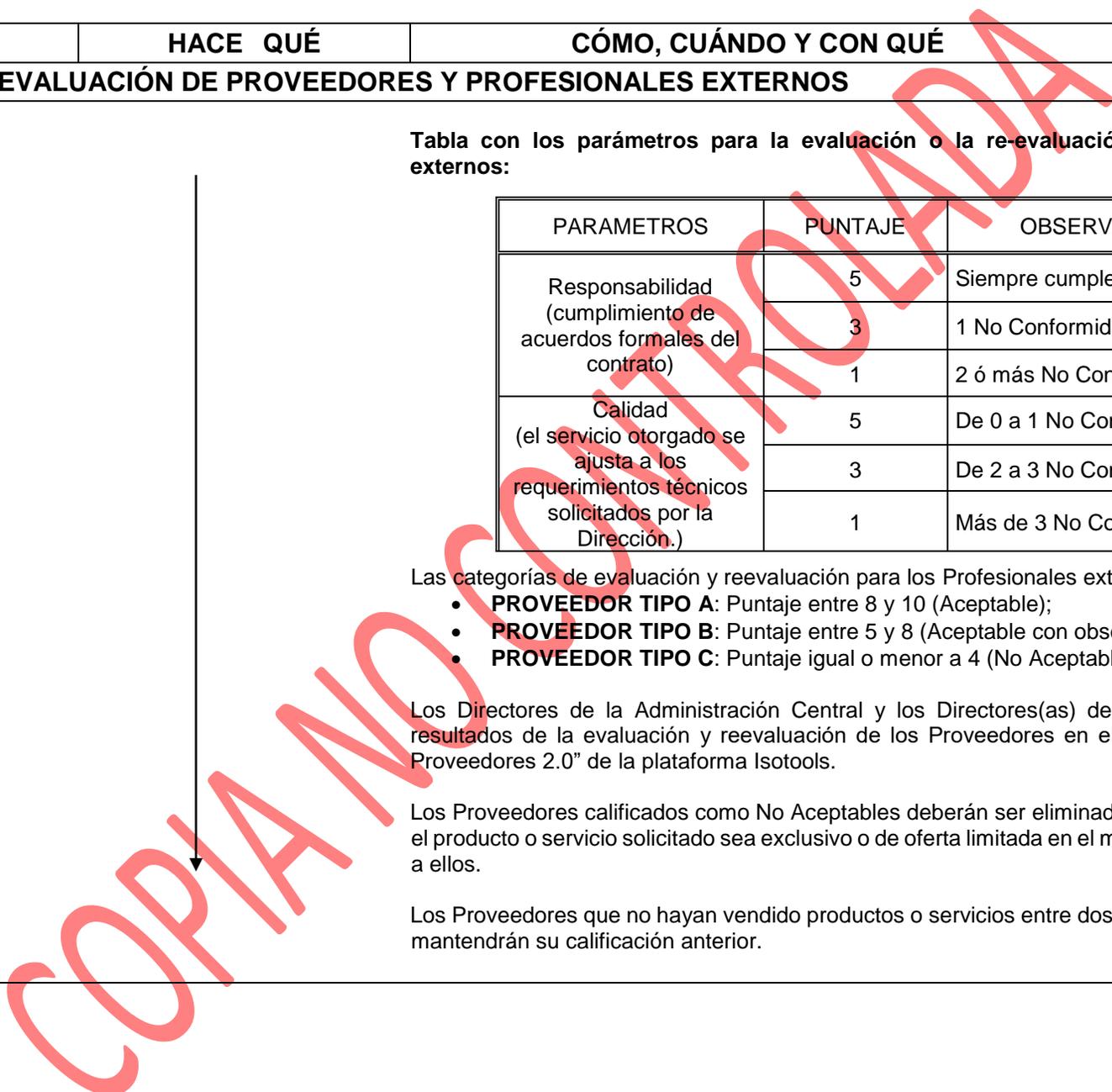
Las categorías de evaluación y reevaluación para los Profesionales externos son las siguientes:

- **PROVEEDOR TIPO A:** Puntaje entre 8 y 10 (Aceptable);
- **PROVEEDOR TIPO B:** Puntaje entre 5 y 8 (Aceptable con observaciones); y
- **PROVEEDOR TIPO C:** Puntaje igual o menor a 4 (No Aceptable)

Los Directores de la Administración Central y los Directores(as) de Programa registran los resultados de la evaluación y reevaluación de los Proveedores en el módulo “Evaluación de Proveedores 2.0” de la plataforma Isotools.

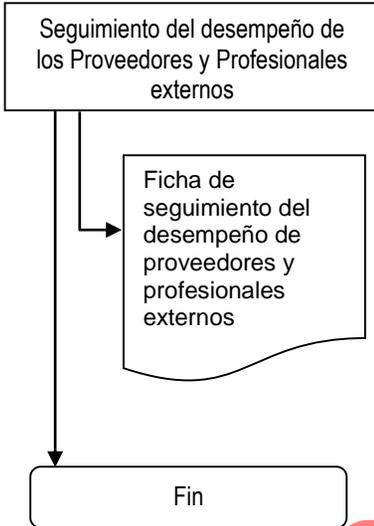
Los Proveedores calificados como No Aceptables deberán ser eliminados de la lista y salvo que el producto o servicio solicitado sea exclusivo o de oferta limitada en el mercado, se podrá recurrir a ellos.

Los Proveedores que no hayan vendido productos o servicios entre dos evaluaciones sucesivas, mantendrán su calificación anterior.



QUIÉN	HACE QUÉ	CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ
<b>PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y PROFESIONALES EXTERNOS</b>		

Directores(as) de la Administración Central y Directores(as) de Programa



Con el propósito de comprobar que los Proveedores y Profesionales externos vigentes siguen manteniendo el nivel de calidad requerido, serán sometidos a un seguimiento de su desempeño.

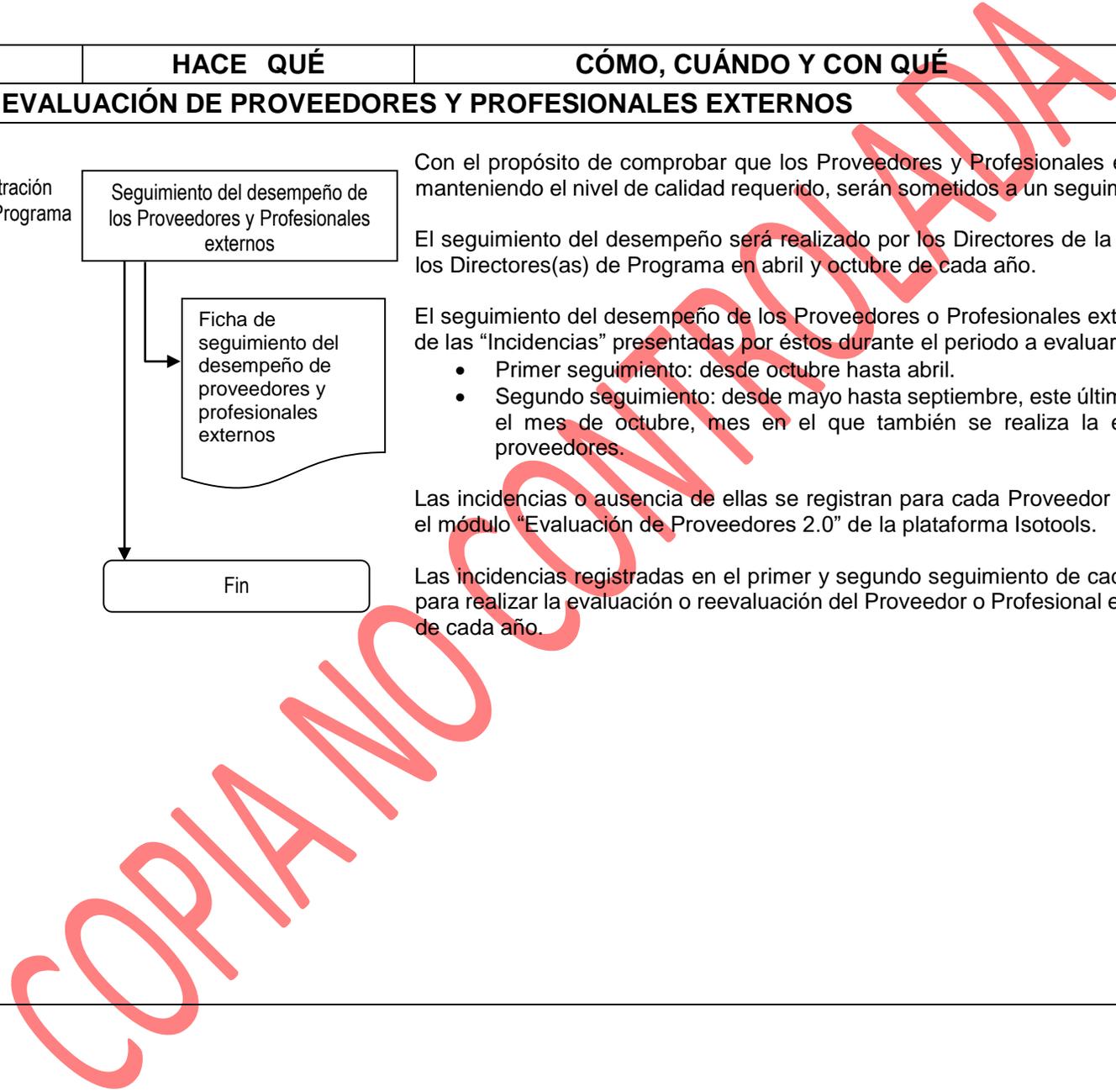
El seguimiento del desempeño será realizado por los Directores de la Administración Central y los Directores(as) de Programa en abril y octubre de cada año.

El seguimiento del desempeño de los Proveedores o Profesionales externos se realiza a través de las "Incidencias" presentadas por éstos durante el periodo a evaluar, éstos son:

- Primer seguimiento: desde octubre hasta abril.
- Segundo seguimiento: desde mayo hasta septiembre, este último seguimiento se realiza el mes de octubre, mes en el que también se realiza la evaluación anual de los proveedores.

Las incidencias o ausencia de ellas se registran para cada Proveedor o Profesional externo en el módulo "Evaluación de Proveedores 2.0" de la plataforma Isotools.

Las incidencias registradas en el primer y segundo seguimiento de cada año son consideradas para realizar la evaluación o reevaluación del Proveedor o Profesional externo el mes de octubre de cada año.





## Evaluación de Proveedores y Profesionales Externos

Código: P-SGC-08

Página 5 de 5

Revisión: 11

Fecha de Rev.: AGO. 2020

### REGISTROS

<b>Nombre del Registro</b>	<b>Responsable Almacenamiento</b>	<b>Tipo de Soporte (Físico y/o Digital)</b>	<b>Lugar de Almacenamiento</b>	<b>Tiempo Almacenamiento de</b>	<b>Disposición Final</b>
Ficha de Evaluación / Reevaluación / Seguimiento del Desempeño de Proveedores y Profesionales externos	Directores(as) de la Administración Central y Directores(as) de Programa	Digital	Plataforma Isotools	Indefinido	No aplica

### CONTROL DE CAMBIOS

<b>Motivo de los Cambio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nº de Rev.</b>	<b>Páginas</b>
Se actualiza y cambia formato del procedimiento.	MAR.2020	10	Todas
Se separa el "procedimiento de compras y evaluación de proveedores", elaborándose un procedimiento exclusivo para la "evaluación de proveedores y profesionales externos".	AGO.2020	11	N/A

### ANEXOS

No aplica

COPIA NO CONTROLADA